



## Guillem Bou

Licenciado en matemáticas, licenciado en informática y doctor en ciencias de la educación



---

# La verdad sobre las hipotecas REDAL: hechos, no palabras

Agradezco al señor **David Viladecans** que me haya mentado en su [artículo](#), pues me permite debatir sobre un tema ciertamente interesante. De entrada, quisiera puntualizar que no soy el líder de nadie y que, como soy torpe en el uso de las palabras, me remitiré a los hechos.

## Primeras hipotecas REDAL

Las hipotecas REDAL son ofrecidas por La Caixa a sus empleados en 1999 (documentación en [Portal de Consumo del Gobierno Balear](#)). Luego aparecen modalidades de REDAL limitado, donde el cliente establece la cuota dentro de ciertos márgenes (Hipoteca Caja Duero, Hipoteca fija Barklays). Éstos son los hechos. Sin embargo, las palabras dicen: “no caben en nuestro ordenamiento jurídico”.

## Sentencias y principios financieros

Las sentencias estimatorias REDAL son tremendamente coherentes. Su fundamentación se halla en la primera ejecución hipotecaria sobreseída por dicho motivo: la ausencia del “iter matemático” (expresión literal que consta en el auto). El fallo es de 2017 y desde entonces se han paralizado numerosas ejecuciones que no llegaron a las audiencias (ante un caso REDAL, el banco se aviene a una solución negociada). Las sentencias desestimatorias REDAL son, en cambio, financieramente débiles, ya ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |